

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 04 16/05/2022

**No. 006-2024**

**Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.**

**Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150**

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 29 de febrero de 2024

**Plazo para presentar Propuesta de Servicios:** 10 de marzo de 2024

**Servicio Requerido:** Evaluación Externa Proyecto Tejiendo Entornos Inclusivos para Personas con Discapacidad en el Departamento de Nariño, Colombia BMZ - Año 1 y Año 2.

**Tipo de contrato a suscribir:** Civil de Prestación de Servicios.

**Tipo de contratista:** Persona natural  Persona jurídica

**Plazo del contrato a suscribir:** Hasta a 2 meses

**Lugar de Prestación de Servicios:** Bogotá, con desplazamientos a Tumaco, Samaniego, Ancuya, San José de Albán y Pasto, para el desarrollo de la evaluación.

**Valor del Contrato:** Hasta treinta millones de pesos m/cte (\$30.000.000) Proyecto exento de IVA.

**Forma de Pago:** 50% de anticipo al iniciar la evaluación 50% al finalizar el contrato y después de entrega y verificación de informe final del documento.

**Proyecto solicitante:** Tejiendo Entornos Inclusivos para Personas con Discapacidad en el Departamento de Nariño, Colombia BMZ

**Código del proyecto:** DCV 226-2021-004

### **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la "Transformación social" que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

A través del proyecto “Tejiendo entornos inclusivos para personas con discapacidad en el departamento de Nariño, Colombia” se requiere llevar a cabo una evaluación de impacto del Proyecto basada en objetivos para medir el desempeño del proyecto en comparación con la línea de base del proyecto y la identificación de necesidades planteada.

### **En el proyecto**

El proyecto “Tejiendo entornos inclusivos para personas con discapacidad en el departamento de Nariño, Colombia” tiene como objetivo mejorar la integración de las personas con discapacidad en sus familias, comunidades y por parte del Estado favoreciendo su desarrollo humano y el ejercicio de sus derechos y sus deberes. Se espera que el proyecto contribuya a fortalecer la participación de las personas con discapacidad (PCD), cuidadores y redes de apoyo a través del desarrollo de sus capacidades, la articulación con actores involucrados y la gestión e incidencia ante entidades públicas y privadas del nivel municipal, departamental y nacional. La base conceptual del proyecto a todos los niveles de impacto es la rehabilitación basada en la comunidad (RBC) desarrollada por la Organización Mundial de la Salud, cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, satisfacer sus necesidades básicas y permitir su participación activa en la sociedad.

En el nivel micro (resultado 1), con la formación y el acompañamiento integral, el fortalecimiento de capacidades y destrezas de las personas con discapacidad, la mejora de las habilidades de los cuidadores y la superación de barreras arquitectónicas en sus hogares, las personas con discapacidad y sus cuidadores aumentaran el nivel de auto reconocimiento y el acceso a herramientas que favorezcan su inclusión social, transformando sus realidades positivamente en el ámbito personal, familiar y social.

En el nivel meso (resultado 2 y 3) a partir de los resultados obtenidos en el levantamiento de la línea de base, con la cualificación de promotores psicosociales comunitarios, la formación en ciudadanía y democracia participativa y el acompañamiento en la inclusión de un enfoque de discapacidad en sus planes comunitarios y el establecimiento de canales para la gestión de respuestas oportunas por parte de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, se generará una participación activa de la comunidad y de las estructuras de base social comunitaria (entre ellas las asociaciones de discapacitados), propiciando un ambiente apropiado para la inclusión de las personas con discapacidad en sus dinámicas sociales.

En el nivel macro (resultado 4 y 5), se acompañará en la participación en escenarios de política pública para la visibilización de barreras y necesidades (basados en el diagnóstico inicial que se realizará) e incidencia para la inclusión de medidas oportunas en los planes de acción municipal y departamental y consolidación de rutas de atención integral que beneficien a las personas con discapacidad, paralelo a esto, se acompañará en la gestión para expedición de certificados de discapacidad. Debido a que en esta fase se llevaran a cabo elecciones de gobernantes y legisladores en el nivel municipal y departamental, un énfasis que se llevara a cabo en el nivel macro es poder establecer acuerdo de voluntades con los diferentes candidatos con el fin de posicionar las necesidades de las personas con discapacidad en los futuros planes de gobierno. Tanto las bases comunitarias como las asociaciones se orientarán en ser agentes activos de participación ciudadana en los escenarios existentes como los Comités Municipales de Discapacidad, los Comités Departamentales de Discapacidad y los espacios intersectoriales nacionales.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

## 1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Llevar a cabo una evaluación de impacto del Proyecto Tejiendo Entornos Inclusivos para Personas con Discapacidad en el Departamento de Nariño, Colombia BMZ, basada en objetivos para medir el desempeño del proyecto en comparación con la línea de base del proyecto y la identificación de necesidades planteada.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales o jurídicas que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos.

### 1.1. Productos a entregar:

**Entregable 1:** Plan de evaluación donde se especifique:

- Tamaños de muestra cualitativa (número de personas a encuestar o entrevistar, individualmente o en grupos focales).
- Tamaño de muestra cuantitativa (estrategias de muestreo por territorio).
- Formulario finalizado para la recolección cuantitativa, que responda a los indicadores y cumpla con los estándares del donante (BMZ)
- Formularios propuestos para entrevistas
- Metodología propuesta grupos focales
- Cronograma de trabajo: calendario detallado de las tareas que se van a realizar (plan de trabajo).
- El papel y las responsabilidades de cada miembro del equipo de evaluación.

Para la producción del plan de evaluación, el proponente tendrá acceso a documentos claves del programa tales como el diseño técnico, informe de línea base y otros informes del desempeño del proyecto y lineamientos del donante, entre otros.

**Entregable 2:** Conjunto de datos cuantitativos y cualitativos debidamente organizados conforme se haya planteado en el plan de evaluación. Esto incluye, matrices de sistematización de información, audios, videos, fotografías, tablas de salida, gráficos, entre otros insumos asociados a los criterios de evaluación definidos.

**Entregable 3:** Informe final de evaluación. Este documento debe haber cumplido con dos sesiones de comentarios del SNPS-CC y el equipo de apoyo de Cáritas Alemania. La tabla de contenido del documento deberá incluir, pero no limitarse a:

- a. Créditos
- b. Tabla de contenido
  - i. Lista de tablas
  - ii. Lista de gráficos
- c. Resumen: Resumen de no más de 500 palabras que describa brevemente las preguntas de la evaluación, la intervención evaluada, los métodos y los principales resultados.
- d. Acrónimos
- e. Resumen ejecutivo
  - i. Objetivo y preguntas de la evaluación
    - ii. Antecedentes
    - iii. preguntas de evaluación, diseño, métodos y limitaciones
    - iv. Resultados, conclusiones y recomendaciones

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- f. Propósito y preguntas de la evaluación
  - i. Objetivo de la evaluación
  - ii. Preguntas de evaluación
- g. Antecedentes
- h. Métodos de evaluación y limitaciones
- i. Resultados, conclusiones y recomendaciones
- j. Anexos

**Entregable 4:** Encuentro de socialización de la presentación (puede ser PDF o PPT) de tipo infográfico (con diseño gráfico en línea con el documento) que contenga el resumen ejecutivo de los principales hallazgos de la evaluación; así como de la metodología, las limitaciones, los resultados y las conclusiones.

## **2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

### 2.1. Personas Naturales

- ✓ Diligenciar formulario Online de Inscripción <https://forms.office.com/r/ZaAfYPj1n>
- ✓ Hoja de vida.
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc.)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- ✓ 2 certificados laborales o de servicios prestados que sustenten la experiencia requeridos en esta convocatoria.
- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional.
- ✓ Certificación de afiliación a fondo de pensiones, EPS Salud y ARL. **(Se solicitará cuando el oferente quede seleccionado)**
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato). **(Se solicitará cuando el oferente quede seleccionado)**

### 2.2. Personas Jurídicas

- ✓ Diligenciar formulario Online de Inscripción <https://forms.office.com/r/ZaAfYPj1n>
- ✓ Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- ✓ Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- ✓ RUT actualizado
- ✓ Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal
- ✓ Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).

### 2.3. Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico **convocatoriapservicios@cec.org.co**, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula y/o **compartirlos mediante link**, en el numeral habilitado en el formulario de inscripción a la convocatoria.

**NOTA:**

- ✓ Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, **SERÁN EXCLUIDOS** del proceso de selección.
- ✓ Si el oferente es una persona jurídica o una persona natural con un equipo de trabajo, deben garantizar que las personas que se presentan en la oferta técnica es el personal que ejecutara el proyecto.
- ✓ Si por motivos de fuerza mayor o caso fortuito la persona jurídica o la persona natural con equipo de trabajo seleccionada debe cambiar una o mas personas del personal que ejecutara el contrato, deberá solicitar autorización del contratante y las nuevas personas que presente el oferente seleccionado, deben contar con el mismo perfil académico y experiencia de las personas que inicialmente seleccionados, acreditando su idoneidad.

**3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

**3.1 Formación Profesional y Experiencia**

**Conocimientos académicos**

- Profesional o profesionales en áreas de las ciencias sociales y económicas, o afines.
- Se valorará personal con máster en investigación aplicada avanzada/métodos de evaluación/economía, empresariales o cualquier disciplina académica relacionada, o la afiliación a una institución de investigación o una universidad, la posesión de un doctorado o estar cursando estudios de doctorado en un campo pertinente.

**Cualificaciones y experiencia**

- Experiencia previa o 5 años evaluando programas humanitarios
- Al menos dos contratos de evaluación de valor, naturaleza y complejidad similares ejecutados en los últimos tres años. Se valorará la experiencia en el desarrollo e implementación de evaluaciones con la ONU, ONG internacionales o financiadas por la cooperación alemana.
- Sólida formación en técnicas de seguimiento y evaluación e idealmente experiencia en países de la región, de forma más específica en Colombia o con proyectos relacionados con inclusión de personas en condición de discapacidad.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

- Excelentes conocimientos y experiencia en diseño de encuestas, realización de encuestas y análisis de datos estadísticos.
- Excelente capacidad de análisis, comunicación, redacción y presentación de documentos con un enfoque de incidencia.
- Capacidad para analizar intervenciones complejas.
- Experiencia deseable en procesos investigativos asociados a procesos de inclusión de personas con discapacidad y terapéuticos. Se valorará experiencia en asuntos de género.

### 3.2 Obligaciones Generales:

- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación.
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

### 3.3. Obligaciones Específicas

Llevar a cabo la evaluación externa que tiene como propósito revisar los logros del programa con respecto a los objetivos e indicadores, e identificar las lecciones aprendidas y las mejores prácticas. Este tipo de evaluación proporcionará información objetiva en términos de cómo nuestro apoyo ha contribuido al bienestar de los beneficiarios y a los resultados. Es por esto que el documento de evaluación debe describir lo que ha logrado el proyecto, la gestión y la calidad de este a partir de una comparación del antes y después de los indicadores de rendimiento y resultado. Esta evaluación tendrá los siguientes propósitos:

- Aprendizaje: El propósito principal de la evaluación en SNPS-CC es aprender y reflexionar sobre nuestro trabajo para mejorar el impacto de nuestros proyectos y promover permanentemente la adaptación e innovación.
- Transparencia: La evaluación también debe demostrar nuestra responsabilidad ante las partes interesadas, revisando si el proyecto se llevó a cabo de conformidad con los acuerdos y estándares humanitarios internacionales. Además, ofrecer la oportunidad para que las partes interesadas, en especial los beneficiarios, nos den retroalimentación sobre la implementación.
- Influencia: Además, buscamos aumentar la incidencia e influencia en el sector humanitario, especialmente en la atención a las personas con discapacidad, queremos promover nuestro enfoque y logros, y alentar a otros a adoptar enfoques como el que hemos desarrollado en este proyecto y aprender de nuestros desafíos y logros.

### Preguntas de evaluación

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	Versión: 04 16/05/2022

La evaluación externa de **Tejiendo Entornos Inclusivos para Personas con Discapacidad en el Departamento de Nariño, Colombia BMZ** tendrá que incluir preguntas específicas centradas en áreas de actividad y/o rendimiento clave para la evaluación. Las preguntas específicas de evaluación incluirán:

**Logros y resultados:**

1. ¿En qué medida las intervenciones de la actividad alcanzaron las metas, los objetivos y cumplieron con los indicadores?
2. ¿Llegó nuestra intervención a los grupos y personas adecuados dentro de las zonas objetivo?
3. ¿La intervención fue apropiada y eficaz para el grupo destinatario en función de la naturaleza de las vulnerabilidades de las poblaciones?

**Impacto:**

1. ¿En qué medida a través de las acciones del Proyecto se han promovido la dignidad humana de la población con discapacidad y familiares o cuidadores?
2. ¿Qué factores de contexto internos y externos determinaron el grado de éxito o fracaso durante la implementación del Proyecto?
3. ¿Proporcionaron los planes caseros y comunitarios el resultado esperado?

**Eficacia y eficiencia de las intervenciones y de su ejecución:**

1. ¿El proyecto ajustó la ejecución basándose en la información de seguimiento y en los comentarios de la población destinataria?
2. ¿Qué cambios esperados e inesperados, positivos y negativos asociaron los participantes destinatarios, los miembros de la comunidad y otras partes interesadas con las intervenciones de la actividad?
3. ¿Qué intervenciones parecen ser más o menos importantes para lograr los resultados de la actividad?
4. ¿Cuál fue el nivel de eficiencia en relación con la entrega puntual de las ayudas técnicas y acompañamiento psicosocial (psicología y terapia ocupacional) a los beneficiarios?

**Métodos de evaluación**

El equipo evaluador debe utilizar un método mixto de evaluación del rendimiento final, que incluirá tanto datos cuantitativos recopilados a lo largo del ciclo de vida del programa (línea de base, línea final y otras herramientas de seguimiento que haya recopilado SNPS- CC) como métodos cualitativos de recopilación de datos, como discusiones de grupos focales (FGD) y entrevistas a informantes clave.

**Métodos cuantitativos**

La encuesta cuantitativa final utilizará los mismos instrumentos de recopilación de datos, nivel de precisión y potencia estadísticas que la línea de base (o referencia) recogida por SNPS – CC al inicio del proyecto. La evaluación se diseñará para detectar cambios estadísticamente significativos en las estimaciones desde la línea de base hasta la línea final para los indicadores clave.

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

Los datos cuantitativos se recopilarán mediante un cuestionario estándar. Los datos de referencia y los de línea de salida se compararán estadísticamente utilizando un paquete estadístico (como SPSS, STATA, SAS, CPro o cualquier otra aplicación estadística) para detectar cambios. El equipo evaluador debe identificar el paquete estadístico que prefiera y perfeccionará la metodología utilizada, en consenso con el equipo de supervisión de SNPS-CC.

### **Métodos cualitativos**

El equipo de evaluación debe diseñar el enfoque general del estudio cualitativo y considerar diversos métodos de recopilación de datos primarios, como entrevistas en profundidad semiestructuradas, debates en grupos focales, entrevistas a informantes clave y observaciones en terreno. El equipo de evaluación se encargará de recopilar y analizar los datos cualitativos. Es posible seleccionar una serie de grupos focales desglosados por sexo y edad, con el fin de analizar en mayor profundidad cualquier efecto inesperado del programa para los beneficiarios. Los grupos focales deberán ir más allá de los indicadores de resultados para proporcionar una información más rica. Paralelamente, estos métodos permiten al investigador indagar sobre información adicional relacionada con el cumplimiento de los indicadores de resultados, información que no puede recogerse cuantitativamente debido a la naturaleza cerrada de las encuestas, como opiniones, anécdotas y experiencias relacionadas con la ejecución del programa y las condiciones de vida de los beneficiarios. Toda la información cualitativa debe procesarse mediante programas informáticos que puedan clasificar los datos cualitativos en categorías de análisis para extraer conclusiones sobre la mejora de los beneficiarios.

## **4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)**

### **4.1. Frente a la entidad Contratante:**

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página <https://www.caritascolombiana.org> , link de políticas y normas del SNPS/CC

### **4.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:**

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se

	<b>FORMATO</b>	F-GA-06 Versión: 04 16/05/2022
	<b>CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS</b>	

postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

## 5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

### 5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

#### PERSONAS NATURALES

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Propuesta técnica y económica	30%
3. Sustentación de la propuesta técnica presentada	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

#### PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida del personal a utilizar en el desarrollo del contrato	15%
2. Experiencia Específica en el área solicitada en esta convocatoria	15%
3 Propuesta técnica y económica	30%
4. Sustentación de la propuesta técnica presentada	40%
<b>TOTAL (1+2+3)</b>	<b>100%</b>

### 5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 29 de febrero de 2024

Fecha de cierre: 10 de marzo de 2024

Selección y contratación: 13 al 14 de marzo de 2024

Inicio de labores: 18 de marzo de 2024

**OBSERVACIÓN FINAL.** La presente convocatoria no constituye oferta formal o promesa por parte del Secretariado Nacional de Pastoral Social Cáritas Colombiana, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno.

Las fechas de selección, contratación y/o inicio de labores podrán ser modificadas por parte de esta entidad en cualquier momento sin necesidad de notificar públicamente.

De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento, mediante una adenda que se publicará en la misma forma establecida para este documento.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del SNPS-CC y a la ley 1581 de 2012.